



# ¡Defender a los mineros de Cananea es defender los principios fundamentales de la Revolución Mexicana!

**A los sindicatos democráticos e independientes  
A las organizaciones sociales y políticas de izquierda  
Al pueblo de México**

**E**n estos días la lucha de los mineros se ve gravemente amenazada por la indignante decisión del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en la que se dan por terminadas las relaciones colectivas e individuales de trabajo, en el amparo promovido por la Sección 65 de Cananea, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, argumentando que por causas de fuerza mayor la mina no puede funcionar.

Esta decisión vulnera gravemente los derechos de los mineros. Jamás se había visto, y es completamente contra la ley, que ante una huelga estallada y además declarada existente, las autoridades dicten una resolución de este tipo. La huelga de los mineros de Cananea, Sonora, igual que las de San Martín Sombrerete, Zacatecas, y la de Taxco, Guerrero, no sólo son

legítimas, pues sus demandas son a todas luces justas, y se apegan estrictamente a la ley, como lo han resuelto en diversas ocasiones los tribunales mexicanos. Esta resolución es un negro augurio para otros sectores de trabajadores que decidan ejercer uno de los derechos laborales más valiosos: el derecho a la huelga.

La lucha de los mineros es para evitar otra tragedia como la ocurrida en 2006, en la mina Pasta de Conchos, también propiedad de Grupo México, donde perdieron la vida 65 mineros y hasta la fecha aún se encuentran sepultados 63 de ellos. Lo peor de todo es que la patronal no ha hecho nada para rescatar los cuerpos, y el gobierno mexicano no ha castigado a los responsables de este hecho.

El fantasma de la represión a los mineros de Cananea en 1906, que dejó un saldo de 23 muertos y que fue la semilla de la revolución mexicana, se ciernen nue-

vamente sobre la huelga minera que en ese histórico lugar, se desarrolla desde el 2007. La resolución del gobierno calderonista abre la posibilidad de que el ejército y la policía federal repriman la justa huelga de nuestros hermanos de clase.

Al igual que en 1906, los mineros de Cananea lo único que piden son condiciones justas para realizar su trabajo. Es por esto que el ataque a la huelga de Cananea representa un agravio más a los derechos laborales fundamentales de la clase trabajadora mexicana.

Es por esto que hacemos un llamado a defender esta huelga, que representa la lucha por la dignidad de los trabajadores.

En este sentido debemos rodear de la mayor solidaridad posible a la lucha minera. Sólo las acciones coordinadas podrán detener al gobierno mexicano en su intento por asestar un golpe mortal a este movimiento e impedir que los mineros y sus familias sean reprimidos.

**Exhortamos a los sindicatos democráticos e independientes, a las organizaciones políticas de izquierda, a colectivos, a los estudiantes, a las mujeres organizadas y al pueblo trabajador en general a impulsar las siguientes acciones:**

**1** Responder al llamado de los mineros de Cananea para enviar delegaciones para resguardar las instalaciones de la mina. Asistir al XI Foro Nacional de Mineros, que se realizará los días 19 y 20 de febrero, en Cananea.

**2** A realizar acciones y movilizaciones desde sus ciudades y poblaciones, como mítines, cierres de carretera, manifestaciones y foros.

**3** Proponemos que la sección 65 llame a los sindicatos a emplazar a huelga, apelando al derecho de huelga por solidaridad plasmado en la Ley Federal del Trabajo. Y preparar la huelga nacional desde abajo, en conjunto con el SME y demás organizaciones en lucha.

**4** La formación de un Frente Nacional de Lucha, para coordinar acciones a nivel nacional e internacional, para derrotar la ofensiva del gobierno calderonista.

Estas movilizaciones deben encaminarse no sólo a exigir la resolución a las justas demandas de la huelga de Cananea, sino a lograr que su fuente de trabajo sea administrada por ellos mismos, sacando de la jugada al nefasto Grupo México, mediante la expropiación de la mina, en beneficio de la nación.



